

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1915  
ADJUDICA TRATO DIRECTO URGENCIA  
TALA ARBOLES ESCUELA CAMPO LINDO G- 217.  
REQUINOA, 09 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## **CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 2.892 de fecha 02.11.2011, que da de baja y autoriza tala de 23 árboles, de los cuales 22 son Plátanos Orientales y el restante de especie desconocida, los cuales se encuentran ubicados en la Escuela Campo Lindo, El Abra.

El Decreto Alcaldicio N° 2987 de fecha 10.11.2011., que aprueba donación de 23 árboles, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Campo Lindo, G- 217 El Abra.

El Memo N° 553 de fecha 05.07.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que debido al mal tiempo de las últimas semanas, se requiere con urgencia efectuar la tala de árboles emplazados en la Escuela Campo Lindo El Abra, para lo cual debido a la altura que presentan, se requiere la contratación de un Camión Pluma y así evitar que el desganche o caída de alguno de los árboles provoque daños a terceros, considerando aún más, que se trata de un establecimiento educacional. Solicita adjudicar vía Trato Directo por Urgencia a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a los Sres., Soc. de Transportes Vitoko Ltda., Rut 76.158.550-9, la contratación de 8 horas de Camión Pluma, equivalentes a un valor de \$ 190.400 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012, que aprueba Distribución de Inversión Municipal Año 2012.

## **VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## **DECRETO** :

**AUTORIZASE** adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la contratación de 8 horas de Camión Pluma para la tala de 23 árboles de la Escuela Campo Lindo G-217, El Abra, a Sres. Soc. de Transportes Vitoko Ltda., Rut 76.158.550-9, por un monto total de \$ 190.400 iva incluido.

**AUTORIZASE** emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 22 Item 09 Asignación 005 "Arriendo de Maquinaria", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**